



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Ciudad de México, Coyoacán a 20 de mayo de 2026
No. Oficio: ALC/DGJG/DG/837/2026
Asunto: Atención a su solicitud

MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ CASTAÑEDA
DIRECTOR CEDART "DIEGO RIVERA"
P R E S E N T E

En atención a su oficio CDR/DIR/027/2026 mediante el que solicita autorización de realizar una presentación de teatro en el parque ubicado en calle Cerro de la Estrella y Cerro de San Juan, el día 28 de mayo de 2026 en un horario de 11:00 a 12:30 horas, hago de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, ARTÍCULO 30, referente a que la persona titular de la Alcaldía tiene atribuciones exclusivas en materia de vía pública y espacios públicos, así como sobre el otorgamiento de permisos para el uso de la vía pública conforme al ARTÍCULO 34 fracción III y el ARTÍCULO 71, fracción I de la mencionada Ley.

Esta Unidad Administrativa SE DA POR ENTERADA de su actividad.

Cualquier acontecimiento que ocurra durante el desarrollo del evento, que altere el orden público o transgreda lo establecido en las leyes de Cultura Cívica de la Ciudad de México; del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; de Movilidad de la Ciudad de México y de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, así como de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México será responsabilidad del solicitante, quedando sujeto, en su caso, a la suspensión total de la actividad.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE GOBIERNO

LIC. LUIS MANUEL SERIO ORDÓÑEZ

**dg/1341/2026

